

**CONSEJO DE FACULTAD  
ACTA 621**

Fecha: 24 de febrero de 2016

Hora: 10:00am

Lugar: Decanatura

Asistentes

Sandra Catalina Ochoa Marín	Decana
Rosa Amalia Castaño López	Vicedecana
Sandra Lorena Duque Henao	Jefa Dpto. Formación Profesional
María Victoria Arteaga Henao	Jefa Dpto. Formación Básica Profesional
Edith Arredondo Holguín	Jefa Dpto. Extensión y Postgrados
Marcela Carrillo Pineda	Jefa Centro de Investigaciones
Sergio Alzate	Coordinador de Extensión (invitado)
Mario Cano Vásquez	Coordinador de Bienestar (invitado)
Jasmin Cacante C.	Representante de los profesores
Silvia Inés Londoño Jaramillo	Representante de los egresados
Diego Cardona	Representante de los estudiantes (invitado)

**ORDEN DEL DÍA:**

**1. APROBACION DEL ACTA 619**

**2. INFORMES.**

**2.1 INFORME DE LA DECANA**

**2.3 INFORME COORDINADOR DE EXTENSIÓN**

**2.4 INFORME DE LA JEFA DE INVESTIGACION**

**2.5 INFORME DE LA JEFA DE POSGRADO**

**2.6 INFORME DE LA REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS**

**2.7 INFORME DE LA REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES**

**2.8 INFORME DE LA REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES**

**3 ASUNTOS PROFESORALES.**

**4 ASUNTOS ESTUDIANTILES.**

**5 COMUNICACIONES**

**DESARROLLO**

**1. APROBACION DEL ACTA 619**

- ❖ Se aprueba las actas 618 virtual, 619 y 620 virtual.

## **2. INFORMES**

### **2.1 INFORME DE LA DECANA**

Informe decana informa

.. Se han realizado varias reuniones del Consejo académico en las cuales se ha discutido la decisión sobre el Acuerdo Académico 480/2015, se solicita a los decanos llevar para la próxima reunión la posición de los Consejos de Facultad sobre la pertinencia de la prueba específica y la segunda opción para el proceso de admisión a la universidad.

El lunes 22 de febrero se realizó reunión con los profesores, ellos deciden acogerse a la decisión de la asamblea general de profesores que es solicitar la derogatoria del AA 480/15.

El Consejo de Facultad decide solicitar la derogatoria del Acuerdo Académico 480/2015 con base en los siguientes argumentos: se presentaron muchos problemas y aún faltan claridades en el desarrollo del proceso del pasado examen de admisión; no se evidencia un funcionamiento adecuado de las comisiones que se nombraron para la evaluación del examen de admisión, hay diferencias en los análisis presentados por estas y no hay acuerdos de los diferentes estamentos sobre el proceso; la inclusión de una tercera prueba no da garantías de la calidad de la educación y la permanencia; la admisión se definió con base en un puntaje más no se tiene en cuenta realmente la vocación como se planteo en los objetivos de dicho cambio en el examen de admisión.

El algunos programas varios admitidos ingresaron por la segunda opción, en la Facultad representa un 30% que antes no teníamos, igualmente la deserción es baja por tanto es importante que prime la elección por vocación. Se requiere mayor discusión para determinar la tercera prueba para enfermería siendo ciencias sociales y humanas o biología, pero no hay un acuerdo en la facultad sobre esta.

Para elegir la tercera prueba se debe conocer que en algunos municipios del Departamento de Antioquia y otros departamentos de Colombia los estudiantes de secundaria no ven en su formación los contenidos de química y biología por tanto incluir estas pruebas en el examen de admisión es excluyente, no responde al criterio de igualdad y equidad que se propuso con el cambio del examen.

Se requiere definir como se utilizará el criterio de la segunda opción, teniendo en cuenta como se hacía anteriormente o el actual, no debe ser por puntaje. Finalmente no tenemos criterios claros para decidir sobre la ponderación.

Se sugiere derogar el acuerdo y ampliar la discusión en forma más organizada y argumentada proponer los cambios al proceso de admisión.

.. Informes de los Consejos Académicos.

En la reunión anterior se decidió la modificación del AA 480/15, se espera con los insumos que cada decano presente en la reunión del 25 de febrero de 2015 se

realice el segundo debate y así decidir sobre la tercera prueba, segunda opción o no.

Se aprobó la apertura de la maestría en telesalud. La jefe de posgrados expresa que esta propuesta fue reconocida en el área por el rigor en el desarrollo del trabajo.

Se presentó las experiencias de tutorías de la facultad de comunicaciones y medicina, son semejantes a las tutorías de pares de nuestros estudiantes. La decana de enfermería manifestó que es importante conocer las experiencias exitosas, pero no se puede desarrollar las facultades sino se cuente con el coordinador de bienestar universitario de tiempo completo, por tano es inequitativo el desarrollo de las unidades académicas; se sugiere al vicerrector administrativo analice la posibilidad de crear estos cargos ya que responde a uno de los ejes misionales de la Universidad.

Elección del representante del Consejo Académico ante el Consejo Superior Universitario, el decano de la Facultad de Artes Francisco Londoño de artes.

El Dr. Carlos Mario Duque, de Desarrollo Institucional presentó la Metodología para la elaboración del plan de desarrollo de la universidad 2017-2020, la decana enviará la información a todos los consejeros.

La decana invita a la rendición de cuentas el próximo 29 de febrero de 2015, desde la 13:00 a las 16:00.

## **2.2 INFORME DE LA VICEDECANA**

❖ La vicedecana informa sobre el proceso ascenso en el escalafón docente de la profesora Marleny Zapata H. Se dio inicio a este el 21 de junio de 2015, se han presentado varias situaciones con los evaluadores propuestos: dificultades para contactarlos, no aceptación para la actividad, no devolución oportuna de la evaluación. Fue necesario en varias ocasiones buscar nuevos evaluadores, la ultima evaluadora se contacto el pasado 8 de febrero, la cual tiene 30 días calendario para enviar la evaluación y poder proceder a la sustentación y finalmente a la remisión de la documentación al Comité de Asuntos Profesorales quien es la instancia para determinar el ascenso en el escalafón. Se envió notificación de este proceso a la profesora.

## **2.3 INFORME DEL COORDINADOR DE EXTENSIÓN**

El Coordinador de Extensión solicita aval para:

.. Contratación por horas cátedras a las profesionales para apoyar las actividades prácticas de los estudiantes de la pasantía de la UTCH: Tatiana Andrea Echeverri, María Jimena Echeverri, desde el 1 al 18 de marzo, dado que son 31 estudiantes y no estará la profesional Silvia Londoño, quien tuvo inconvenientes personales para asumir el contrato. **ANEXO 1**

Se adjunta la evaluación 2015-1 realizada por los estudiantes en la cual participó la profesional Tatiana Echeverri. De María Jimena no se tiene evaluación disponible dado que participó hace varios años en la pasantía. **ANEXO 2**

El coordinador de Extensión presenta a los consejeros la evaluación realizada por la coordinadora de la pasantía, profesora Bertha Ligia Diez, de las dos profesoras que se proponen para la contratación de las horas cátedra. **ANEXO 2**

El Consejo de Facultad da el aval para contratar a la profesora Jimena Echeverry, se continuará con los trámites administrativos.

.. La programación del semillero de enfermería para el semestre 2016-1 **ANEXO 3.**  
En este momento hay 12 personas interesadas en realizarlo, El Consejo de Facultad da el aval, se continuará con los trámites administrativos.

.. La contratación de los docentes para el semillero de enfermería se propone los que participaron en dicho semillero en la cohorte 2015-2. Se presenta la evaluación realizada por los participantes a los docentes. Se informa que Cenelly Gómez continuaría con la coordinación del curso.

Además se propone la hoja de vida de la profesional Elizabeth Ledezma, para participar en el curso. **ANEXO 4.**

El Consejo de Facultad da el aval para la contratación de los docentes, se continuará con los trámites administrativos.

## **2.4 INFORME DE LA JEFE DEL DEPTO DE POSGRADO**

La jefa del Departamento de Posgrado presenta las postulaciones para los reconocimientos de la Facultad 2015.

Estudiantes con mención a sus trabajos de grado.

RECONOCIMIENTOS 2015				
Estudiante	Programa	Mención	Trabajo	Asesor
Martha Adiola Lopera Betancur	Doctorado en Enfermería	Summa Cum Laude	Encuentro de la enfermera con la muerte: El abrazo de opuestos en busca del equilibrio	Maria Mercedes Arias Valencia
Yuri Andrea Arango Bernal	Maestría en Salud Colectiva	Meritorio	Significados de ser portadora de hemofilia: El caso de un grupo de madres	Maria Victoria López López

			pertenecientes a la liga antioqueña de hemofílicos	
Alex Rogelio Flórez Bedoya	Maestría en Salud Colectiva	Meritorio	Vivir con epilepsia: Significados que construyen las personas que la padecen	Maria Mercedes Arias Valencia
Mayli Johana Manosalva Quintero	Especialización en Enfermería en cuidado al niño en estado crítico de salud	Mención Especial	Factores influyentes de la incertidumbre en los padres de niños críticamente enfermos	Angela María Pulgarín
Sandra Milena Ruiz Muñoz	Especialización en Enfermería en cuidado al niño en estado crítico de salud	Mención Especial	Aspectos favorecedores del confort en el niño hospitalizado en la unidad de cuidado intensivo: Una descripción desde el cuidado de enfermería	Adriana María Ramírez Barrientos
Tatiana Zapata Cardona y Erika Janeth Obando Sanchez	Especialización en Enfermería en cuidado al adulto en estado crítico de salud	Mención Especial	Necesidades de cuidado de enfermería de la persona adulta lesionada medular, en la unidad de cuidado intensivo	Luz Stella Varela Londoño
Silvana Jaramillo Molina	Especialización en Enfermería en cuidado al adulto en estado crítico de salud	Mención Especial	Significado de la relación enfermera - enfermera en una unidad de cuidados intensivos de Medellín	Juan Guillermo Rojas

El Consejo de Facultad se da por enterado.

## **2.5 INFORME DE LA REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES**

La representante de los profesores Jasmin Cacante, informa:

.. Mesa de concertación: se realizó reunión 18 de febrero de 2016, en la cual se hizo discusión del cambio de panorama y clima organizacional en la Facultad por la elección de la nueva decana. Se decidió que esta mesa debe continuar sesionando, debe ser por asamblea triestamentaria que ella se acabe. Se propone continuar con reuniones que ayuden al mejoramiento clima organizacional y favorecer los debates para la persona inscrita a la decanatura.

.. Reunión con el Rector: realizada el día 24 de febrero, se presenta la metodología para trabajar en plan de desarrollo, la propuesta fue acogida por los representantes, se hicieron algunos aportes. Se reconoce la participación de todos los estamentos con una toma de decisiones más horizontal. Se solicitó conformar una mesa de estudio del estatuto profesoral, en esta participará un representante de los profesores de cada una de las áreas del conocimiento.

.. Claustro del lunes 22 de febrero: el tema fue la inscripción de los candidatos a la decanatura de la Facultad. Se organizará en coordinación con la Asociación de profesores la presentación de la propuesta de la profesora Lina María Zuleta, única candidata inscrita.

Los profesores aceptaron ser evaluados con los instrumentos aprobados por el Consejo Académico, solicitan hacer algunas observaciones particulares en el ítem de sugerencias y observaciones cuando estas sean pertinentes.

La representante presenta al Consejo de Facultad dos asuntos que llegaron al claustro; además explica que esta no es la vía para dar solución a estas situaciones.

- Fecha: 22 de febrero de 2016. De: Grupo académico de Cuidado al Adulto II. Asunto: respaldo del grupo académico para el mantenimiento del contrato de horas cátedra de la profesora Eugenia Ramírez. La profesora los ha acompañado durante varios años en la práctica de cirugía, se le cambió la contratación para realizar una sola práctica, no tres como siempre lo había hecho. Los profesores expresan que no fueron consultados sobre este asunto, además señalan que se debe hacer reproceso en relación con la inducción de los profesores nuevos.

La jefe jefe del departamento de Formación Básica, María Victoria Arteaga, explica que la contratación de los docentes es concertada con los coordinadores académicos. La profesora Eugenia estuvo programada inicialmente, pero la coordinadora del curso, profesora Diana Montoya le informó que otros profesores que en otras ocasiones habían participado en la práctica de cirugía estaban interesados en realizarlas en el semestre 2016-1. En acuerdo con la coordinadora se definieron las contrataciones y por esta razón la profesora Eugenia Ramírez queda con una sola práctica, luego de darle esta información la profesora expresó que no participaría en ninguna de las prácticas.

Una de las profesoras propuesta por la coordinadora informó que no podía participar y por tanto se decide darle esta práctica a la profesora Eugenia, se ha llamado en varias ocasiones y no ha respondido.

- Los docentes presentan queja relacionada con las prácticas académicas: en el proceso de inducción en la IPS universitaria y ESE HGM deben invertir mucho tiempo en realizar la revisión de los módulos en la plataforma virtual y luego asistir a la inducción presencial que tiene los mismos contenidos, además se desconoce la experiencia y experticia de los docentes; la exigencia de las instituciones de salud con los esquemas de vacunación para los estudiantes y los profesores, sin tener en cuenta la disponibilidad de estos en el medio y las normas vigentes, ya que se exigen algunos que no están incluidos en el POS; el requerimiento para el conocimiento y aplicación de los protocolos y guías. Las coordinadoras académicas informan que algunos docentes presentan su negativa para cumplir con el proceso de inducción en las instituciones y cumplir con los protocolos.

La vicedecana informa de los tramites que se han realizado con la coordinadora de prácticas académicas de la Universidad con relación a las vacunas, esta hace consulta ante la Secretaría de salud de la gobernación y aún no se tiene respuesta; igualmente se solicitó a la vicerrectoria de docencia elevar dicha consulta al Ministerio de salud y protección social y Educación; finalmente se solicitó a la decana el tema sea discutido en área de la salud y luego llevarlo al Consejo Académico.

Se explica que algunas IPS han desarrollado los procesos de inducción, ingresaron unos temas porque han encontrado que algunos docentes y estudiantes no cumplen con los protocolos de la institución, se recuerda que esto es una responsabilidad nuestra y está contemplada en los convenios docencia-asistencia.

Se solicita el tema sobre las vacunas sea discutido por las diferentes asociaciones y agremiaciones.

Se sugiere hacer reunión con los profesores para identificar claramente las dificultades de parte y parte antes de llegar a reunión con los representantes de la IPS universitaria y HGM; además reconocer el compromiso que se adquiere con los convenios. Respetar la decisión de los docentes que no desean hacer práctica en algunas instituciones, y además velar por el cumplimiento por parte de los docente a las normas y reglamentos de cada una de las instituciones en donde se realiza prácticas académicas.

## **2.6 INFORME DE LA REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS**

La representante de los egresados, enfermera Silvia Londoño, informa:

.. La ANEC está realizando el taller de Inmersión a la vida laboral en Escuelas y Facultades de Enfermería del departamento (Universidad católica del Oriente, Fundación Universitaria Adventista).

## **3. ASUNTO ACADEMICO**

❖ Fecha: 11 de febrero de 2016 De: profesora Ana María Bolívar N, Secretaria Consejo de Facultad de Artes. Asunto: Envía el proyecto "Especialización en Estrategias Artísticas de Intervención y Cuidado" aprobado en primer debate por ese organismo. Solicitan el aval de la Facultad para presentarlo para el segundo debate ante ese organismo. **ANEXO 5**

La jefe del departamento de posgrados, Edith Arredondo, presenta las observaciones realizadas por el Comité de Posgrados, las cuales fueron enviadas a la profesora María Eugenia Hincapié. Es un programa nuevo ofertado por la Facultad de Artes y Enfermería, no se desarrollan los lineamientos de creación de programas de posgrados definidos por el sistema de posgrados de la universidad, no se hizo estudio de factibilidad, falta claridad sobre las responsabilidades de la facultad de enfermería en el desarrollo de esta propuesta y finalmente la Facultad no cuenta con la capacidad instalada para la ejecución de este programa.

Se pregunta porque habiendo entrado el documento en el Comité de Posgrados en el mes de junio de 2015 porque solo hasta este momento llega al Consejo de Facultad y que se tenga un análisis más académico por parte del comité de posgrados, la jefe del departamento de posgrado informa que no hubo respuesta oportuna de la profesora a las observaciones del Comité de Posgrados y solo la hizo llegar el 26 enero de 2016. En respuesta enviada por las profesoras que elaboraron la propuesta, informan que no se hizo estudio de factibilidad porque la decisión de la apertura del programa fue un acuerdo de ambos decanos para la creación del programa.

Se ingresa el documento para lectura por parte de los consejeros, para dar trámite al primer debate en la próxima reunión del Consejo de Facultad de Enfermería el 9 de marzo de 2016, se sugiere realizar una reunión entre los decanos de la Facultad de Artes y Enfermería, jefe de posgrados de Enfermería y profesoras proponentes con el fin de dar claridad a la creación del programa.

❖ Fecha: 29 de julio. De: Claudia Elena Montoya Aguirre, Directora de Regionalización. Asunto: Envía la solicitud para la oferta académica regional 2016-II, para la seccional de Oriente.

En la sesión del Consejo de Facultad No. 600, la vicedecana informa que el Comité de Currículo hizo el análisis de la oferta de cupos en la sede de Oriente, se propone que esta no debe ser semestral por la situación con los campos de práctica, por tanto sugiere se haga la oferta de cupos en el semestre 2017-1 cuando la actual cohorte matricule el cuarto semestre. En esa ocasión el Consejo de Facultad acepta la sugerencia del Comité de Currículo, por tanto se decide no ofertar cupos para el semestre 2016-2 para la sede de Oriente.

En este momento se debe tener en cuenta que para el semestre 2016-2 se recibirán los admitidos de las convocatorias 2016-1 y 2016-2, por tanto no se cuenta con la capacidad instalada (docentes, aulas, campos de práctica) para responder a la demanda de un gran número de estudiantes.

Por lo anterior la vicedecana sugiere mantener la decisión de no ofertar cupos en la seccional de Oriente para el semestre 2016-2, el Consejo de Facultad aprueba dicha decisión, se continuará con los trámites administrativos.



En la comunicación de la Dra. Claudia Montoya también se invita se analice la posibilidad de realizar cursos para los diferentes programas de la misma área de conocimiento; se propone se haga un mayor análisis de esta propuesta porque puede llevar a cambios en los planes de estudio. Queda pendiente la citación a la reunión que realizará la Dirección de Regionalización.

❖ La jefe de posgrados, ingresa para primer debate el documento Maestro del Doctorado en Enfermería con fines de revisión y aval para solicitud del registro calificado. **ANEXO**

Los consejeros expresan que se deben tener en cuenta las siguientes observaciones para mejorar el documento:

- Se resalta la forma como está construido el documento de lo general a lo particular y evidenciando el desarrollo de los doctorados a nivel internacional y nacional.
- El doctorado se planteo para aspirantes de las ciencias sociales y humanas y áreas de la salud, no exclusivamente para profesionales de enfermería. La jefe de posgrados explica que hay una discusión que se realizó con los profesores y se determinó que se ofertará solo para enfermeras (os). Se solicita tener evidencia de esta discusión o propiciarla antes de hacer este cambio en el documento maestro.
- Revisar la construcción del documento porque se repite en varios apartados la misma información, se hace extenso, difícil su lectura y comprensión.
- Realizar la corrección de las referencias bibliográficas, se sugiere utilizar solo un formato para estas.
- Se sugiere incluir todo el banco de electivas que están relacionadas en el documento maestro inicial.

#### **4. ASUNTOS PROFESORALES**

❖ Fecha: 2 de febrero de 2016 De: profesor Juan Carlos Restrepo M. Asunto: Solicita apoyo económico de la Facultad y aval ante el fondo patrimonial para asistir como ponente en el XI Simposio Nacional sobre UPP y heridas crónicas y IX congreso de la sociedad latinoamericana sobre UPP y heridas en la mesa de "liderazgo de enfermería en la atención de las heridas crónicas en el área de Iberoamérica, que se realizará del 2 al 6 de mayo de 2016 en Logroño (España)  
El Consejo de Facultad aprueba un apoyo económico de 1'000.000 de pesos, se continuará con los trámites administrativos.

❖ Fecha: 12 de febrero de 2016. De: Comité de Evaluación Profesoras Teresa Nury Hoyos Duque, Amparo Roldan y Angelina Velásquez S, del Comité de Evaluación de Docentes de cátedra y ocasionales. Asunto: Envían el análisis de la evaluación de los profesores Guillermo Castaño, Vicky Aponte, Isabel Cristina Giraldo, Aychel González y Cristian Camilo Suarez. El informe solo reporta el 75% correspondiente a la evaluación del jefe inmediato, porque aún no se ha recibido el consolidado desde Vicerrectoría de Docencia de la evaluación de los docentes correspondiente al periodo evaluado.

El Consejo de Facultad se da por enterado y se continuará con los trámites administrativos.

❖ Fecha: 12 de febrero de 2016. De: Comité de Evaluación Profesoras Teresa Nury Hoyos Duque, Amparo Roldan y Angelina Velásquez S, del Comité de Evaluación de Docentes de cátedra y ocasionales. Asunto: Envían el análisis de la evaluación de los profesores Gustavo Alberto Arango, Eumelia Galeano M, Consuelo Mesa, Natalia Andrea Henao y Adriana Cristina Jurado. El desempeño de los docentes fue excelente.

El Consejo de Facultad se da por enterado y se continuará con los trámites administrativos.

❖ Fecha: 12 de febrero de 2016. De: Comité de Evaluación Profesoras Teresa Nury Hoyos Duque, Amparo Roldan y Angelina Velásquez S, del Comité de Evaluación de Docentes de cátedra y ocasionales. Asunto: Envían el análisis de la evaluación de los profesores María Mercedes Arias Valencia y Jhon Fredy Lenis Castaño. El desempeño de los docentes fue excelente.

El Consejo de Facultad se da por enterado y se continuará con los trámites administrativos.

❖ Fecha: 12 de febrero de 2016. De: Comité de Evaluación Profesoras Teresa Nury Hoyos Duque, Amparo Roldan y Angelina Velásquez S, del Comité de Evaluación de Docentes de cátedra y ocasionales. Asunto: Envían el análisis de la evaluación de la profesora Yolanda Restrepo Suarez. El desempeño de los docentes fue excelente.

El Consejo de Facultad se da por enterado y se continuará con los trámites administrativos.

❖ Fecha: 18 de febrero de 2016. De: Comité de Evaluación Profesoras Teresa Nury Hoyos Duque, Amparo Roldan y Angelina Velásquez S, del Comité de Evaluación de Docentes de cátedra y ocasionales. Asunto: Envían el análisis de la evaluación de los profesores: Beatriz Arroyave, Liliana Rendón, Consuelo Torrente, Diana Restrepo, William Estrada, Ingrid Ullon, Catalina María San Martín, Mónica Muñoz, Carlos Alberto Giraldo, Paola Andrea Foronda, Alexandra Bolívar, Olga Cecilia Wilches, María Aidé Urrego, Luz Viviana Grisales y Rocío Inés Idarraga con una calificación Excelente

Los profesores Astrid Elena Marín y Lina María Álvarez, el informe solo reporta el 75% correspondiente a la evaluación del jefe inmediato, porque aún no se ha recibido el consolidado desde Vicerrectoría de Docencia de la evaluación de los docentes correspondiente al periodo evaluado.

El Consejo de Facultad se da por enterado y se continuará con los trámites administrativos.

La decana informa que se realizó reunión con las jefes de departamento, vicedecana y las integrantes del comité de evaluación de los profesores de cátedra. Se revisó la normatividad sobre la evaluación docente, las responsabilidades del comité y la dificultad que se presenta con el análisis de estas cuando no se cuenta con la evaluación de los estudiantes para el mismo periodo evaluado por la jefe inmediata. Se propone incluir la evaluación por los estudiantes para los profesores que tienen está del semestre inmediatamente anterior, ejemplo para la evaluación del

semestre 2015- 1, si esta no ha llegado se tendrá en cuenta la del 2014-2. Los profesores que no tiene la evaluación del semestre anterior, se evaluará el 100% con la evaluación del jefe inmediato. El Consejo de Facultad aprueba la propuesta del comité, se continuará con los trámites administrativos.

❖ Fecha: 15 de febrero de 2016 De: Vicedecana Rosa Amalia Castaño L. Asunto: Solicita apoyo económico de la Facultad y aval ante el fondo patrimonial para asistir como invitada a participar en el taller desarrollo de competencias APN para lograr la salud universal, está se realizará los días del 7 al 9 de abril en Ann Arbor Michigan. El Consejo de Facultad aprueba un apoyo de 1'000.000 de pesos y da aval para el fondo patrimonial, se continuará con los trámites administrativos.

❖ Fecha: 18 de febrero de 2016 De: profesor Juan Guillermo Rojas. Asunto: Envía la agenda de la Reunión de Coordinadores de programas de Doctorado en Enfermería de América Latina OPS/OMS que se realizará los días del 2 y 3 de marzo en Washington, D.C.  
El Consejo de Facultad se da por enterado

❖ Fecha: 19 de febrero de 2016. De: Comité de Evaluación Profesoras Teresa Nury Hoyos Duque, Amparo Roldan y Angelina Velásquez S, del Comité de Evaluación de Docentes de cátedra. Asunto: Envían el análisis de la evaluación del profesor Mario Cano. El informe solo reporta el 75% correspondiente a la evaluación del jefe inmediato, porque aún no se ha recibido el consolidado desde Vicerrectoría de Docencia de la evaluación de los docentes correspondiente al periodo evaluado.

El Consejo de Facultad se da por enterado y se continuará con los trámites administrativos.

❖ La jefe del departamento de Formación Básica solicita aval para:

.. Las hojas de vida de los docentes para hacer contratados por horas cátedras para el curso Seminario de Investigación: Paola Andrea Arenas y Matilde Ligia Alvarez  
**ANEXO 6**

El consejo de Facultad da el aval, se continuará con los trámites administrativos.

.. Solicita nombrar las tutoras para las profesoras Grey Yuliet Ceballos y Alejandra Valencia, para ello propone a las profesoras Marcela Carrillo y Doris Elena Ospina respectivamente.

El Consejo de Facultad da el aval, se continuará con los trámites administrativos.

❖ La jefe del departamento de posgrados solicita nombrar la tutora para la profesora Diana Marcela Restrepo, se propone a Catalina Ochoa.

El Consejo de Facultad da el aval, se continuará con los trámites administrativos.

❖ La jefa del Departamento de Posgrado solicita aval para:

.. Invitar a la Dra. Carmen de la Cuesta Benjumea, al programa de doctorado, con el fin de servir el seminario de teoría fundamentada del 4 al 8 de abril de 2016.

El valor es de 80 dólares/hora, en total son 24 horas.

Se solicita analizar el beneficio para la Facultad, teniendo en cuenta la calidad académica de la profesora y el desarrollo de las temáticas; la participación de docentes con esta trayectoria favorece la cualificación de los programas de posgrados.

Es necesario que el departamento de posgrados realice la planeación del gasto para poder determinar el costo de estas invitaciones.

Se propone hacer una contrapropuesta a la profesora para determinar el valor de la hora y pactar los viáticos los cuales pueden ser asumidos por la facultad.

La jefe del departamento de posgrados solicitar aval para pedir apoyo a la Dirección de posgrados. El Consejo de Facultad da el aval, se continuará con los trámites administrativos.

.. Invitar al Dr. Emerson Elias Merhy para participar en la Maestría en Salud Colectiva en el desarrollo del Seminario de Ciencias Sociales III, el cual está orientado a la comprensión de fenómenos asociados a la salud en el marco del "Mundo Globalizado". El seminario está organizado en cuatro módulos, de los cuales el de movimientos sociales y derecho a la salud es un escenario de interlocución con el invitado dado el desarrollo de este de categorías como "trabajo vivo" y sus implicaciones en el cuidado de la salud.

El profesor estaría desarrollando un seminario de 2 días (26 y 27 de mayo), el cual podría extenderse a otros estudiantes de posgrado de la Facultad.

El departamento debe cubrir los gastos de tiquetes, viáticos y honorarios, estos últimos por valor de 1000 dólares. **ANEXO 7**

El Consejo de Facultad da el aval, se continuará con los trámites administrativos.

.. Contratar por horas cátedra al Dr. Rafael Alfonso Rubiano Muñoz, para el seminario de Ciencias sociales. Desarrollará un seminario sobre pensamiento de izquierda en América Latina, el tiempo requerido para el desarrollo del seminario es de 9 horas. El profesor está vinculado al Instituto de estudios políticos de la U de A.

**ANEXO 8**

El Consejo de Facultad da el aval, se continuará con los trámites administrativos.

.. Contratar a la profesora María Elena Mejía con 20 horas cátedra para acompañar en la cotutoría del estudiante del Doctorado Carlos Reyes en el componente de desarrollo disciplinar. **ANEXO 9**

El Consejo de Facultad da el aval, se continuará con los trámites administrativos.

## **5. ASUNTOS ESTUDIANTILES**

❖ Fecha: 3 de febrero de 2016. De: Estudiantes: Asunto: solicitan cumplir con la el requisito de dos cursos de competencia lectora de la siguiente manera: que nos validen los niveles de inglés ya realizados como un curso de lengua extranjera y se nos oferten a partir del II semestre el último curso de lengua extranjera en

competencia lectora y así dar cumplimiento al requisito de grados.

La vicedecana informa que estamos en espera que ingrese al Consejo Académico la propuesta de la Escuela de Idiomas, para homologar los dos cursos de competencia lectora con los cinco niveles de inglés que se desarrollan en varios programas de pregrado y que hacen parte de plan de estudio, o en nuestro caso como prueba piloto de la política de lengua extranjera. La contrapropuesta de la Facultad de enfermería es que se homologuen los dos cursos de competencia lectora con tres niveles de inglés.

Además informa que algunos estudiantes de los que firman la solicitud son de la versión tres del programa, por tanto deben cumplir con el requisito del Acuerdo Académico 334 de 2008, es decir los dos cursos de competencia lectora. Otros estudiantes han aprobado solo un nivel de inglés, se propone sugerirles que realicen los dos cursos de competencia lectora, un solo nivel de inglés no es homologable con un curso de competencia lectora.

El Consejo de Facultad acepta la sugerencia de la vicedecana, se le responderá a los estudiantes de la versión tres y los que han realizado solo un nivel de inglés y cuando se discuta en el Consejo académico se toma la decisión que hacer con los estudiantes de las cohortes 2013-2 a 2015-1 que ya aprobaron varios niveles de inglés.

❖ Fecha: 5 de febrero de 2016. De: estudiante Catalina Calderón Londoño Maestría en Salud Colectiva. Asunto: solicita reingreso y matricula extemporánea a la Maestría en Salud colectiva para el semestre 2016-I y la exención de pago de matricular.

El Consejo de Facultad se da el aval para la matricula extemporánea sin exención de pago, se continuará con los trámites

❖ Fecha: 11 de febrero de 2016. De: Señor Jhon Mario Noreña G, jefe Sección Técnica de información Asunto: Envía el listado de los candidatos beca anual al mejor graduando de los programa de pregrado año 2015 para la Facultad de Enfermería, el mejor puntaje es de la estudiante Yessika Guiral Sánchez con un promedio 4.42

El Consejo de Facultad se da por enterado y se continuará con los trámites

❖ Fecha: 12 de febrero de 2016. De: estudiante Mónica Muñoz Cardona de la Maestría en Enfermería. Asunto: Informa las objeciones a la evaluación de la evaluadora Martha Adiel López del trabajo de investigación "Los significados que construye el cuidador familiar de los cuidados al final de la vida de personas con enfermedad cardiovascular: prácticas de cuidado y dinámicas de relación" **ANEXO**

❖ Fecha: 16 de febrero de 2016. De: estudiante Mónica Muñoz Cardona de la Maestría en Enfermería Y María del Carmen Zea H, docente Asunto: Solicitud de:

.. Revisión exhaustiva del Consejo de Facultad a la comunicación enviada el día 12 de febrero por la estudiante de la Maestría Monica Muñoz y la directora María del Carmen Zea H, del trabajo de Investigación "Los significados que construye el cuidador familiar de los cuidados al final de la vida de personas con enfermedad cardiovascular: prácticas de cuidado y dinámicas de relación", respecto a las objeciones de tipo académicas, legales, ética y humanas, con relación al proceso formativo y al producto de evaluación de la evaluadora Martha Adiel Lopera.

.. Solicita autorización para la defensa del trabajo de investigación, según alternativas propuestas por la jefe del Depto de Posgrado profesora Edith Arredondo, en relación a poder sustentar el trabajo con el concepto de la directora de tesis y de la evaluadora externa, el concepto de esta última nos merece toda la credibilidad, garantía temática por ser experta metodológica académica y humana.

La jefe del departamento de posgrados, Edith Arredondo presenta el análisis realizado por el Comité de Posgrados en el acta No. 4 del 15 de febrero de 2016; sobre la objeción presenta por la estudiante Mónica Muñoz Cardona de la Maestría en Enfermería frente a la evaluación del jurado interno **ANEXO 11**

Luego de un análisis exhaustivo de los documentos enviados sobre las objeciones que hace la estudiante a la evaluación del trabajo de investigación realizado por la Dra. Martha Adiel Lopera, el Consejo de Facultad hace las siguientes discusiones:

- El procedimiento desarrollado para el proceso de asignación de evaluadores para los trabajos de investigación de los estudiantes de las maestrías debe ser un proceso ciego, en el cual la estudiante y asesora no conozcan los evaluadores internos ni externos.
- Luego de la revisión del reglamento general y específico para los estudiantes de posgrado y teniendo en cuenta la asesoría del abogado del Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado se considera la posibilidad de nombrar un par evaluador. Ante esta situación se pregunta: Qué pasa si esta evaluación presenta diferencias con la evaluación de la Dra. Martha Adiel Lopera?
- Se analiza que la propuesta que se comunicó a la estudiante y asesora por parte de la jefe del departamento, de que sustente ante una evaluadora y la asesora no es posible, porque el reglamento determina que en la sustentación deben participar dos evaluadores diferentes a la asesora del trabajo de investigación.
- La situación planteada por la estudiante es muy compleja porque hace objeciones desde lo ético, moral, humano y académico administrativo; los consejeros expresan que es competencia de este organismo solo dar respuesta al proceso académico administrativo, los otros deben ser resueltos en otras instancias internas o externas de la universidad.

En ausencia de la decana, la vicedecana asume la presidencia del Consejo, pero ella y la jefe de posgrados declaran conflicto de interés por estar implicadas en las

objeciones planteadas por la estudiante, por tanto no participan en la toma de decisión sobre este asunto.

El Consejo de Facultad decide:

1. Nombrar tercer evaluador para el trabajo de investigación de la estudiante de la Maestría en Enfermería Mónica Muñoz, según el artículo 49 del reglamento específico de posgrados de la Facultad de Enfermería (Resolución Rectoral 17011 de 2003). Se propone a la profesora María Mercedes Arias, durante el avance del trabajo esta profesora acompañe el proceso de la estudiante, además es experta en etnografía y su criterio es objetivo.

2. Enviar comunicación a la Dra. Martha Adiel Lopera informado de las objeciones presentadas por la estudiante sobre la evaluación que ella realizó del trabajo de investigación "Los significados que construye el cuidador familiar de los cuidados al final de la vida de personas con enfermedad cardiovascular: prácticas de cuidado y dinámicas de relación".

NOTA: el día 25 de febrero la actual coordinadora de la Maestría en Enfermería, profesora Jasmin Cacante notifica a la secretaria del Consejo de Facultad que el artículo 49 del reglamento específico de posgrados señala que debe ser un evaluador externo. Se procede a consultar a los consejeros posibles evaluadores, se propone a: Carmen de la Cuesta, Edelmira Castillo Y Lucy Muñoz. **ANEXO 12**

❖ Fecha: 15 de febrero de 2016. De: estudiante Valeria Monsalve C. Asunto: solicita matrícula extemporánea para el semestre 2016-I y matrícula extemporánea para la materia Formación Ciudadana y Constitución en la Facultad de Ingenierías con el código 2517350 en el grupo 03, el motivo fue haber terminado materias de la carrera, no considero necesario matricular dicha materia en la Facultad.

El Consejo de Facultad da el aval y se continuará con los trámites

❖ Fecha: 15 de febrero de 2016. De: estudiante Rosa Amelia Estrada del Doctorado en Enfermería. Asunto: solicita matrícula extemporánea y pago de matrícula extemporánea sin recargo para el semestre 2016-I, aduce problemas económicos que le impidieron pagar el pasado 15 de febrero.

El Consejo de Facultad da el aval y se continuará con los trámites

❖ Fecha: 16 de febrero de 2016. De: estudiante Claudia Andrea Ramírez del Doctorado en Enfermería. Asunto: solicita matrícula extemporánea y pago de matrícula extemporánea sin recargo para el semestre 2016-I, por decisión técnica del comité de alta formación en la Universidad Surcolombiana, es no seguir apoyando económicamente a los docentes que se encuentran en comisión desde hace más de 6 meses, esto implica que debe realizar el trámite ante entidades financieras.

El Consejo de Facultad da el aval y se continuará con los trámites

❖ Fecha: 18 de febrero de 2016. De: estudiante Yuri Andrea Arango Bernal de la Maestría en Salud Colectiva. Asunto: Solicita grados privados, aduce que se encuentra en la semana 29 de gestación y no podrá asistir a la ceremonia pública.

El Consejo de Facultad da el aval y se continuará con los trámites

❖ Fecha: 15 de febrero de 2016. De: Asamblea General de Estudiantes de la Universidad de Antioquia. Asunto: Envían el análisis sobre los resultados del examen de admisión entregado por la comisión de expertos creada por el Rector.

La jefe del departamento de Posgrado solicita aval

.. A los asesores para los estudiantes de la III cohorte de Doctorado en Enfermería sugeridos por el comité de posgrado en el acta No. 4 del 15 de febrero de 2016.

<b>ESTUDIANTE</b>	<b>TÍTULO DE TESIS</b>	<b>ASESOR (ES)</b>
Luz Estela Varela Londoño	La Experiencia del Padecimiento de la Enfermedad de Huntington.	Dra. María Mercedes Arias Dra. Clara Victoria Giraldo Mora
John Henry Osorio Castaño	Convertirse en Madre: factores asociados en el primer año de vida del primer hijo en mujeres adolescentes de 15 a 19 años.	Dra. María de los Ángeles Rodríguez  Coasesora Dra. Gloria Carvajal (U. Sabana)
Camilo Duque Ortiz	Participación de la familia en el cuidado del paciente en estado crítico de salud. Una mirada desde el paciente, la familia y el personal de enfermería.	Dra. María Mercedes Arias
Erika Adriana Torres	Visita domiciliaria de enfermería al adulto mayor como estrategia para establecer un estilo de vida funcional.	Dra. Beatriz Arias Pérez

Los consejeros solicitan que el Comité de Posgrados y la Coordinación del doctorado reconsideren la propuesta para los asesores del estudiante John Henry Osorio Castaño, así: asesora principal la Dra. Gloria Carvajal y la Dra. María de los Ángeles Rodríguez apoyo en el desarrollo metodológico. Además revisar la pertinencia que la profesora María Mercedes Arias sea asesora de dos estudiantes.

La jefe del departamento de Posgrado informa que:

.. La estudiante Sherol Hernández no reingresa para el 2016-1, por no tener recursos económicos para la cancelación de matrícula.



## **6. COMUNICACIONES**

❖ Fecha: 11 de febrero de 2016. De: Señor Juan Carlos Rodríguez, estudiante de la licenciatura en Enfermería Facultad de Enfermería de la Universidad de San Luis Potosí. Asunto: Solicitud de pasantía durante el semestre agosto-diciembre de 2016 para cursar Cuidado de la salud sexual y reproductiva, seminario de investigación y Bioestadística.

La vicedecana informa que para realizar estos tres cursos de presenta incompatibilidad horaria con Cuidado de la Salud sexual y reproductiva y Bioestadística. Se sugiere consultar con el profesor Diego Salazar la posibilidad de realizar un curso dirigido con este estudiante en otros horarios, si es posible se acepta la pasantía de lo contrario la Facultad no se puede comprometer.

❖ Fecha: 16 de febrero de 2016. De: Señor Janet Mattsson directora del programa de enfermería en cuidado intensivo de la Universidad de la Cruz Roja en Estocolmo Asunto: Posibilidad de realizar un intercambio de estudiantes para cursos clínicos o escribir parcial o totalmente la tesis de la Maestría.

Está pendiente el análisis del comité de posgrados para poder dar respuesta a dicha solicitud.

❖ Fecha: 16 de febrero de 2016. De: doctor Carlos Vasquez T, Vicerrector en funciones rectorales y Roberth Uribe A, Secretario General. Asunto: Envía la Resolución No. 41169 del 16 de febrero de 2016, por la cual se fija el periodo de vacaciones colectivas para el personal vinculado laboralmente a la Universidad así:

.. Vacaciones intersemestrales para los empleados públicos docentes por el periodo entre el 27 de junio y 10 de julio de 2016 ambas fechas inclusive.

.. Vacaciones colectivas para empleados públicos docentes, administrativos y trabajadores oficiales del 26 de diciembre de 2016 al 16 de enero de 2017 fechas inclusive.

❖ Fecha: 16 de febrero de 2016. De: Aura Aleida Jaramillo, Coordinadora del Desarrollo del Talento Humano. Asunto: labores en Semana Santa

SANDRA CATALINA OCHOA MARIN  
Presidenta

ROSA AMALIA CASTAÑO LOPEZ  
Secretaria